

12.5 Actividades internacionales

En la sede de la Fiscalía General del Estado se recibió a las siguientes delegaciones, que solicitaron información acerca de la actividad de la Fiscalía en los delitos de odio:

Día 20 de febrero, visita del Grupo de expertos sobre personas afrodescendientes, en el marco de su mandato establecido por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Día 21 de junio, visita del FRA (Agencia Europea para los Derechos Fundamentales). Se expuso la evolución legislativa y jurisprudencial en España sobre los delitos de odio, así como la organización de la Fiscalía en el tratamiento de tales delitos

Día 20 septiembre. Visita de la delegación marroquí en el seno del Proyecto «Convivir sin discriminación: Un enfoque basado en los derechos humanos y la dimensión de género».

El 14 enero 2019 se realizó la entrevista del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre cuestiones de las minorías, don Fernand de Varennes, en el marco de su mandato establecido por la Comisión de Derechos Humanos y renovado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Esta visita se celebró durante los días 14 a 25 de enero, e incluyó diversas entrevistas con representantes de varios Ministerios, Congreso, Senado, Fiscalía General del Estado, Tribunal Supremo, Defensor del Pueblo, etc., así como diversos órganos de varias Comunidades Autónomas. En abril de 2016 la Fiscalía se desplazó a la sede las Naciones Unidas en Ginebra para el examen o comparecencia de España ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas. Al tiempo de redactar estas líneas no se ha recibido el informe sobre la última visita, por lo que esta cuestión deberá ser objeto de comentario en la próxima memoria.

La Fiscal Delegada de Delitos de Odio y contra la Discriminación de la Fiscalía de Málaga, participó en los siguientes foros:

En enero de 2018 intervino como profesora en un curso de formación conjunta a Fiscales y oficiales de policía en Sofía (Bulgaria) en materia de cooperación de Delitos de Odio organizado por la ODIHR (OSCE), de dos días de duración. A raíz de este encuentro se hace ver la conveniencia de solicitar de la ODIHR la celebración de un Seminario de Formación para Jueces y Fiscales en España, para aumentar la sensibilización y conocimientos de quienes están llamados a luchar

contra los Delitos de Odio; asimismo, permitiría formar conciencia de la importancia de la materia y de su relevancia internacional.

El 12 de junio de 2018 tuvo lugar un evento con las principales instituciones (Fiscalía General, Ministerio de Justicia, Ministerio de Interior, representantes de ONGs, etc.) de Bulgaria, de nuevo en Sofía, para dar a conocer el proyecto «Construyendo una estrategia integral de respuesta de la Justicia Criminal a los Delitos de Odio», en el que además de dicho país participaron Grecia, Italia y Polonia con distintas iniciativas.

El día 11 de diciembre se participó en Praga (República Checa) en una reunión de alto nivel organizada de nuevo por la ODIHR para sensibilizar a las autoridades de aquel país sobre la necesidad de implementar el programa de formación, en la que se trató la colaboración entre Fiscales y policías en materia de delitos de odio y buenas prácticas.